

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PONENCIAS EN CONGRESOS			
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS		40
DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD FORMATIVA E1: (Carácter Específico)			
Preparación y presentación de comunicaciones y ponencias en congresos			
DURACIÓN (horas):	40	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial en trabajo colaborativo	TEMPORALIDAD:	Segundo / tercer año
DESCRIPCIÓN:			
<p>El estudiante deberá preparar durante su proceso de aprendizaje en el programa de doctorado al menos una ponencia en congreso nacional o en congreso internacional, que deberán ser enviadas y presentadas. En aquellos casos que por dificultades de financiación no puedan ser presentadas personalmente podrán serlo a través de otro miembro del equipo de investigación o en formato poster. La selección de los congresos más adecuados será a partir del asesoramiento del tutor del trabajo de investigación y se elegirán aquellos con publicación indexada de 'proceeding'.</p>			

CONTENIDOS:														
<ul style="list-style-type: none"> · Selección de congresos. · Selección de aspectos del trabajo de investigación a presentar en el congreso. · Redacción de la ponencia en colaboración con otros miembros del equipo de investigación. · Envío de ponencia y correcciones de la misma en función de los comentarios de los revisores. 														
COMPETENCIAS:														
<p>CB2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP6. La crítica y defensa intelectual de soluciones. CE4. Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de artículos para congresos y revistas científicas, para redactar proyectos de I+D+i viables, comunicando con claridad sus conocimientos, ideas y aportaciones.</p>														
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:														
<ul style="list-style-type: none"> · Redactar ponencia en proceso colaborativo con otros participantes en la investigación · Envío de la ponencia en la plataforma online · Corrección de ponencia · Presentación pública de la ponencia en el congreso <p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán haber completado esta actividad en su segundo año; y aquellos con dedicación a tiempo parcial, el tercero.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad de la participación en las ponencias</td> <td>25%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Calidad de la presentación</td> <td>25%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Calidad y número de congresos</td> <td>25%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Calidad de la participación en las ponencias	25%	50%	Calidad de la presentación	25%	50%	Calidad y número de congresos	25%	50%		
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
Calidad de la participación en las ponencias	25%	50%												
Calidad de la presentación	25%	50%												
Calidad y número de congresos	25%	50%												
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL														
<p>Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:</p> <p>El director deberá velar para que la actividad sea coherente con el proyecto formativo del doctorando y el tutor para que se tengan en consideración la dedicación completa o parcial de los doctorandos y la repercusión que el exceso de actividades pudiera tener en los plazos de realización de la tesis doctoral.</p> <p>Con el fin de seguir los progresos y la evolución de esta actividad el doctorando deberá presentar un resumen previo de su trabajo a su tutor.</p> <p>Se realizará por parte del tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Seguimiento en el proceso de elaboración del resumen a someter. · Seguimiento en el proceso de elaboración de la ponencia o poster. · Verificación de la presentación en el congreso. <p>La actividad formativa será seguida mediante la supervisión del director de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC). Se aportará por parte del doctorando la denominación, fecha y lugar de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o poster), se incluirá el resumen de la misma y deberá acreditarse la participación en la actividad con certificado del comité organizador o instancia que proceda.</p>														
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD														
<p>El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movilidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.</p> <p>Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".</p>														
ACTIVIDAD: REDACCIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA INDEXADA														
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50												
DESCRIPCIÓN														
ACTIVIDAD FORMATIVA E2: (Carácter Específico)														
Redacción de artículo para revista indexada														
DURACIÓN (horas):	50	CARÁCTER: Obligatorio												

MODALIDAD:	Presencial en trabajo colaborativo	TEMPORALIDAD:	Tercer / cuarto año									
DESCRIPCIÓN:												
<p>Previo a la finalización del programa de doctorado el doctorando deberá redactar, como autor principal, en trabajo colaborativo con otros miembros del equipo de investigación que colaboren en dicho trabajo de investigación, al menos un artículo para revista indexada de prestigio internacional.</p>												
CONTENIDOS:												
<ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda de revista de alto nivel · Selección de aspectos destacables e innovadores para ser publicados · Colaboración con otros miembros del equipo de investigación 												
COMPETENCIAS:												
<p>CB2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP6. La crítica y defensa intelectual de soluciones. CE4. Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de artículos para congresos y revistas científicas, para redactar proyectos de I+D+i viables, comunicando con claridad sus conocimientos, ideas y aportaciones.</p>												
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:												
<ul style="list-style-type: none"> · Redacción del artículo, como autor principal, en colaboración con otros miembros del equipo de investigación · Envío del artículo a la revista seleccionada · Corrección del artículo en función de comentarios de revisores 												
<p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán haber completado esta actividad en su tercer año; y aquellos con dedicación a tiempo parcial, el cuarto.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad del artículo redactado</td> <td>25%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Calidad de la revista seleccionada</td> <td>50%</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Calidad del artículo redactado	25%	50%	Calidad de la revista seleccionada	50%	75%			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima										
Calidad del artículo redactado	25%	50%										
Calidad de la revista seleccionada	50%	75%										
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL												
<p>Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:</p> <p>Se realizará el seguimiento mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Seguimiento en el proceso de elaboración del artículo relacionado, en trabajo colaborativo con los miembros del equipo de investigación. · Seguimiento del proceso de publicación en la revista seleccionada. <p>El estudiante de doctorado deberá presentar las copias de los manuscritos enviados y de un documento que certifique la recepción/aceptación por parte de la revista.</p> <p>Se considerarán elementos básicos en la evaluación de esta actividad formativa los informes de los revisores de la revista correspondiente. El director deberá tener acceso a ellos con el fin de orientar al doctorando en la mejora de su trabajo.</p> <p>El control de la actividad se realizará mediante la supervisión del director de la tesis y mediante su anotación en el Registro de Actividades Previstas y en el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de Estudios de Doctorado de la ULPGC) de una referencia a todos los trabajos publicados por este, como autor principal, en revistas científicas, o los que se encuentren aceptados.</p>												
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD												
<p>El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movi­lidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.</p> <p>Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".</p>												
ACTIVIDAD: REVISIONES PERIÓDICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN												
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60										
DESCRIPCIÓN												

ACTIVIDAD FORMATIVA E3: (Carácter Específico)		
REVISIONES PERIÓDICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
DURACIÓN (horas):	60	CARÁCTER: Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial y online	TEMPORALIDAD: Hasta lectura de tesis
DESCRIPCIÓN:		
<p>El doctorando deberá tener al menos una vez cada 15 días una sesión de tutorización y revisión del trabajo de investigación desarrollado con su tutor del trabajo o con otros revisores a los que presentará la evolución del mismo. En las primeras reuniones se establecerán las pautas de la investigación a seguir en el trabajo de investigación y que será la base de la tesis doctoral final. Entre estos revisores se podrán encontrar revisores externos con los que se mantendrán reuniones online (skype, webex, etc.). Se aprovechará la presencia de investigadores externos para impartir seminarios para que los doctorandos de las áreas relacionadas presenten sus trabajos de manera resumida.</p>		
CONTENIDOS:		
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas con tutores y revisores externas 		
COMPETENCIAS:		
<p>CB1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CP2. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. CP3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CP5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP6. La crítica y defensa intelectual de soluciones. CE1. Capacidad para transformar los resultados de la investigación en modelos, prototipos o sistemas transferibles a laboratorios y al sector industrial y empresarial. CE5. Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con rigor académico.</p>		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:		
<ul style="list-style-type: none"> Estructuración y redacción de trabajo de investigación a medida que se desarrollan las diferentes etapas Revisión con tutor y revisores externos de lo desarrollado hasta ese momento 		
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Documento final de trabajos de investigación	50%	75%
Capacidad para mejorar trabajo realizado	25%	50%
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones quincenales con sesiones tutorizadas para: <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de pautas Revisión del trabajo de investigación Seminarios de progreso del trabajo <p>El control de la actividad se realizará mediante la supervisión del director de la tesis y mediante su anotación en el el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC), contando previamente con los informes del tutor sobre estas revisiones.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movilidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.</p> <p>Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".</p>		
ACTIVIDAD: SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN INVESTIGADORA ESPECÍFICA		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
DESCRIPCIÓN		
ACTIVIDAD FORMATIVA E4: (Carácter Específico)		
SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN INVESTIGADORA ESPECÍFICA		

DURACIÓN (horas):	60	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial y online	TEMPORALIDAD:	Primer / Tercer año
DESCRIPCIÓN:			
<p>El doctorando deberá asistir al menos a un total de 60 horas de seminarios de especialización en temas específicos dentro del ámbito del equipo de investigación al que pertenece la línea de investigación de su tesis doctoral. Dichos seminarios podrán ser realizados en la ULPGC o fuera de ella, incluso durante su periodo de estancia en otro centro de investigación. En este último caso el seminario deberá ser aprobado por la comisión académica de doctorado quien valorará la adecuación o no del mismo. Algunos de estos seminarios serán impartidos por colaboradores externos de otros centros de investigación bien de manera presencial o mediante herramientas online tipo webinar.</p>			
CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios de especialización programado para ese año por cada equipo de investigación del programa de doctorado 			
COMPETENCIAS:			
<p>CB1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CE2. Capacitación para la integración y participación en eventos y estructuras de investigación nacionales e internacionales relevantes en el área elegida.</p>			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:			
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a seminarios de especialización Desarrollo de actividades definidas por los seminarios Tutorías si las hubiese en el ámbito de los seminarios 			
<p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán haber completado esta actividad en su segundo año; y aquellos con dedicación a tiempo parcial, el tercero.</p>			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia al seminario		50%	100%
Desarrollo de actividades		0%	50%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:

El control de la actividad se realizará mediante la supervisión del tutor de la tesis

- Tutorías en el ámbito de los seminarios, en los casos en que éstas estén contempladas en los mismos.
- Verificación de la asistencia a seminarios de especialización y a las actividades definidas por los mismos.

Mediante una justificación de la asistencia y el aprovechamiento de cada uno de los seminarios, en la que conste la denominación del seminario, la duración, fecha y el aprovechamiento de la que se dejará constancia en Documento de Actividades del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC)

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movilizaciones del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".

ACTIVIDAD: MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	450
DESCRIPCIÓN		
ACTIVIDAD FORMATIVA E5: (Carácter Específico)		
MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)		
DURACIÓN (horas):	150-450	CARÁCTER:
		Obligatorio
MODALIDAD:		TEMPORALIDAD:
		Segundo / Cuarto año

DESCRIPCIÓN:

La movilidad del doctorando es una actividad principal en el programa de doctorado. Para ello se facilitará una red de posibles centros donde realizar la estancia con el máximo aprovechamiento (ver apartado de movilidad de este documento)

CONTENIDOS:

- Estancia de investigación corta o media en centro nacional o internacional de referencia

COMPETENCIAS:

CB1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP6. La crítica y defensa intelectual de soluciones. CE1. Capacidad para transformar los resultados de la investigación en modelos, prototipos o sistemas transferibles a laboratorios y al sector industrial y empresarial. CE2. Capacitación para la integración y participación en eventos y estructuras de investigación nacionales e internacionales relevantes en el área elegida.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:

- Participación en actividades de investigación y proyectos en el centro de destino
- Capacitación en el uso y manejo de nuevo equipamiento de laboratorio
- Asistencia a seminarios
- Revisión con investigadores externos de trabajo de investigación desarrollado

Para los estudiantes a tiempo completo esta estancia deberá programarse entre el segundo y tercer año y para los estudiantes a tiempo parcial entre el segundo y el cuarto año. Asimismo, los estudiantes a tiempo parcial podrán acreditar su estancia acumulando varias estancias de como mínimo siete días de duración hasta sumar el mes requerido.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación en actividades de investigación	50%	80%
Habilidad en el uso de lengua extranjera	20%	50%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:

- Seguimiento por parte del centro receptor de las actividades previstas en la acción de movilidad
- Verificación de las capacidades adquiridas en el uso de la lengua extranjera
- Memoria de las actividades realizadas durante la estancia.

Además esta actividad formativa será supervisada por el director de la tesis y se procederá a su anotación en el Documento de Actividades del doctorando. Para ello será necesario un justificante previo del centro de realización de la estancia y una memoria de la actividad realizada que cuente con el visto bueno del director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movi­lidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Todos los profesores que avalan este programa se desarrollaron pre o postdoctoral fuera de la ULPGC. Igualmente, todos estos profesores o sus grupos mantienen colaboraciones permanentes con grupos o laboratorios fuera de la ULPGC, tanto a nivel nacional como internacional por lo que las posibilidades de movilidad de los doctorandos está asegurada, además de ser obligatoria.

Las acciones generales que el DSASA realizará para fomentar y facilitar esta movilidad son:

- Poner a disposición de los doctorandos una red de centros de excelencia con los que ya los grupos y miembros del programa tienen una relación especial y que a su vez tienen capacidad para recibir doctorandos en fase de formación.
- Asignar tutores externos en dichos centros para hacer el seguimiento de las actividades realizadas por los doctorandos.
- Promover que los doctorandos colaboren en proyectos de investigación que tengan en marcha los centros receptores, facilitando de esta manera una mejor y más rápida integración en dicho grupo.
- Promover que de la estancia se obtengan producciones científicas conjuntas entre los equipos de ULPGC y el del centro receptor.
- Facilitar que los doctorandos consigan ayudas económicas para la movilidad bien a través de los mecanismos oficiales existentes o bien a partir de becas financiadas con fondos propios de la estructura del programa de doctorado y/o asociados a la estrategia de formación del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) que imparte el programa (descritos en el punto 7).

- Facilitar la asistencia de los doctorandos que lo deseen a clases de idiomas (principalmente inglés) mediante acuerdos con el aula de idiomas de la ULPGC y en horarios compatible con el resto de actividades del programa. Ya mencionamos que los doctorandos que realizan previamente el máster SASA ya cuentan con cursos de preparación en inglés B1. Igualmente, los estudiantes en Veterinaria finalizan su grado con el nivel B1.

La planificación se realizará de acuerdo a la disponibilidad de los centros receptores, de la evolución del trabajo investigador del doctorando y de la disponibilidad temporal de los mismos de acuerdo a su dedicación a tiempo completo o parcial. En cualquier caso la dedicación a tiempo parcial y completo será similar en lo que se refiere a movilidad pero adaptando la misma a la realidad de los que se encuentren a tiempo parcial. Por otro lado la disponibilidad presupuestaria tanto a nivel de recursos y ayudas del programa de doctorado, de ayudas externas o de la propia financiación por parte de los doctorandos será considerada para acotar tanto la duración como la localización del centro donde realizar la estancia.

En cuanto a la distribución temporal de estas estancias y su duración se establece que el doctorando deberá realizar una o varias estancias en un centro de investigación que, sumadas al terminar el período de formación, supongan, al menos, un mes (150 h) con un máximo de 3 meses (450h)..

En el caso de doctorandos a tiempo parcial se podrá ubicar la movilidad en periodos vacacionales compatibles con su actividad laboral si la tuviese en ese momento. Se priorizará la realización de doctorados internacionales para lo cual se considerará por parte de los grupos, programa e instituto IUSA el favorecer las estancias internacionales.

Los estudiantes que aspiren a un doctorado con mención ¿Doctor internacional¿ deberán realizar una estancia continuada de tres meses en un Centro internacional de Investigación. En este caso y de acuerdo con la normativa vigente, no se pueden establecer diferencias entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.

Para los estudiantes a tiempo completo esta estancia deberá programarse entre el segundo y tercer año y para los estudiantes a tiempo parcial entre el segundo y el cuarto año. Asimismo, los estudiantes a tiempo parcial podrán acreditar su estancia acumulando varias estancias de como mínimo siete días de duración hasta sumar el mes requerido.

La flexibilidad en el desarrollo de la estancia de movilidad (sumar varias estancias o realizarla en un solo año) pretende facilitar la realización de esta actividad a los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

ACTIVIDAD: INNOVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD FORMATIVA T1: (Carácter Transversal)

INNOVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

DURACIÓN (horas):	20	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial y tutorías online	TEMPORALIDAD:	Primer año

DESCRIPCIÓN:

La actividad tiene por objeto el introducir al estudiante en los aspectos relativos al carácter innovador de la investigación en ciencias de la salud y a potenciar en el mismo las habilidades innovadoras durante el proceso investigador. Por otro lado se darán orientaciones sobre las posibilidades y herramientas para patentar resultados de investigación.

CONTENIDOS:

- Aspectos generales de la innovación en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- Implementación de la innovación en la industria Sanitaria y Alimentaria.
- Aspectos legales sobre la protección de resultados de investigación.
- Búsqueda sistemática de patentes.
- Aspectos básicos para redactar una patente.

COMPETENCIAS:

CB1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CP3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CE1. Capacidad para transformar los resultados de la investigación en modelos, o técnicas o productos transferibles a laboratorios y al sector industrial y empresarial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:

- Asistencia a clases presenciales
- Realización de caso práctico sobre la detección de los aspectos innovadores inherentes a su proyecto de tesis doctoral
- Realización de caso práctico sobre búsqueda de patentes relacionadas con la línea de investigación llevada a cabo por el doctorando
- Tutorías online con profesores de la actividad

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia a clases	10%	25%
Caso práctico sobre innovación	25%	50%
Caso práctico sobre búsqueda de patentes	25%	50%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:

- Control de la asistencia
- Tutorías presenciales y online con los profesores para el control y seguimiento de los casos prácticos asignados.
- Verificación de la correcta realización de las actividades prácticas previstas, contraste de la calidad de las mismas y evaluación de la actividad.

El control de la actividad se realizará mediante la supervisión del tutor.

Se dejará constancia en el Registro de Actividades Previstas y mediante una justificación de la asistencia y aprovechamiento en el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las moviildades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".

ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD FORMATIVA T2: (Carácter Transversal)			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			
DURACIÓN (horas):	30	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial y tutorías online	TEMPORALIDAD:	Primer año
DESCRIPCIÓN:			
La capacidad para transferir tecnología y conocimiento al sector productivo es un aspecto que hoy en día se considera un valor adicional a la actividad desarrollada por un investigador. Dicha transferencia se puede efectuar bajo diferentes modalidades (venta de patentes, creación de spin offs, etc.) y esta actividad formativa pretende orientar sobre las posibilidades que existen.			
CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos legales y marco normativo actual: ley de la ciencia. • Creación de una <i>spin off</i> desde una institución pública o privada de investigación. • Descripción de un plan de negocio para crear una empresa de base científico-tecnológica. 			
COMPETENCIAS:			
CB1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CP1. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. CP2. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. CE1. Capacidad para transformar los resultados de la investigación en modelos, técnicas y productos transferibles a laboratorios y al sector industrial y empresarial.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:			
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clases presenciales • Caso práctico: redacción de un resumen ejecutivo sobre creación de una empresa de base tecnológica a partir de una idea de negocio innovadora (preferiblemente relacionada con algún aspecto relacionada con el proyecto de tesis) • Tutorías presenciales y online 			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia a clases		10%	25%
Realización de resumen ejecutivo		75%	90%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:

- Control de la asistencia
- Tutorías presenciales y online con los profesores para el control y seguimiento de los casos prácticos asignados.
- Verificación de la correcta realización de las actividades prácticas previstas, contraste de la calidad de las mismas y evaluación de la actividad.

El control de la actividad se realizará mediante la supervisión del tutor.

Se dejará constancia en el Registro de Actividades Previstas y mediante una justificación de la asistencia y aprovechamiento en el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movilidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".

ACTIVIDAD: PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVO

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD FORMATIVA T3: (Carácter Transversal)

PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVO

DURACIÓN (horas):	10	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial	TEMPORALIDAD:	Primer / segundo año

DESCRIPCIÓN:

El objetivo es dar a conocer al estudiante las posibilidades que existen hoy en día para la financiación de investigación tanto a nivel nacional como europeo.

CONTENIDOS:

- Estrategias nacionales de la I+D, políticas de financiación
- Introducción al horizonte 2020 de la unión Europea
- Elementos básicos que describen una propuesta de proyecto de investigación

COMPETENCIAS:

CB3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CE2. Capacitación para la integración y participación en eventos y estructuras de investigación nacionales e internacionales relevantes en el área elegida. CE4. Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de artículos para congresos y revistas científicas, para redactar proyectos de I+D+i viables, comunicando con claridad sus conocimientos, ideas y aportaciones. CE5. Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con rigor académico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:

- Asistencia a clases
- Definición en 10 páginas de propuesta inicial de proyecto europeo y defensa pública del mismo
- Tutorías presenciales y online

Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán haber completado esta actividad en su primer año; y aquellos con dedicación a tiempo parcial, en el segundo.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia a clases	10%	25%
Redacción de documento inicial sobre caso práctico	75%	90%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Exposición en la modalidad de seminario.

Justificante de haber superado con aprovechamiento la evaluación de la propuesta de proyecto y su defensa pública

El control de esta actividad formativa se realizará mediante la supervisión del director de la tesis y mediante su anotación en el Registro de Actividades Previstas y en el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movi­lidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".

ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADO

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD FORMATIVA T4: (Carácter Transversal)		
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADO		
DURACIÓN (horas):	10	CARÁCTER: Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial	TEMPORALIDAD: primer / tercer año
DESCRIPCIÓN:		
El objetivo de la actividad es potenciar la capacidad de comunicación del doctorando para transmitir a un público, no necesariamente especializado en su línea de investigación, el trabajo de investigación desarrollado y los aspectos fundamentales del mismo. Como preparación para una futura estancia en el extranjero dicha presentación se realizará en inglés.		
CONTENIDOS:		
<ul style="list-style-type: none"> Preparación en PowerPoint, en idioma inglés, una presentación de 10-15 minutos explicando de manera sintética las líneas principales del trabajo de investigación desarrollado, mostrando los resultados obtenidos hasta ese momento. Presentación en inglés del trabajo de investigación ante todos los doctorandos del programa de doctorado (de todas las líneas de investigación) y ante todos los profesores participantes en el programa de doctorado. 		
COMPETENCIAS:		
CB4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP6. La crítica y defensa intelectual de soluciones. CE4. Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de artículos para congresos y revistas científicas, para redactar proyectos de I+D+i viables, comunicando con claridad sus conocimientos, ideas y aportaciones. CE5. Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con rigor académico.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:		
<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la presentación en PowerPoint Exposición en inglés de dicha presentación Responder a las preguntas realizadas por el público asistente también en idioma inglés 		
Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán haber completado esta actividad entre el primer y segundo año; y aquellos con dedicación a tiempo parcial, entre el primer y tercer año.		
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Calidad de la presentación en Pwpt	25%	75%
Calidad de la exposición oral y respuestas	25%	75%

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con el fin de que el alumno pueda desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan alcanzar las competencias asociadas a esta actividad, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento y control destinados a garantizar tanto un adecuado progreso como la consecución de los fines previstos:

Presentación en la modalidad de Seminarios del los avances en el trabajo de investigación

Justificante de haber superado la presentación y defensa pública del trabajo de investigación desarrollado.

El control de esta actividad formativa se realizará mediante la supervisión del director de la tesis y mediante su anotación en el Registro de Actividades Previstas y en el Registro Actividades realizadas del doctorando (Según el Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria entiende la movilidad como parte esencial de la formación investigadora de los doctorandos. En este sentido se pretende no solo orientar al doctorando, sino también facilitar las movilidades del mismo hacia centros de excelencia nacionales o internacionales de acuerdo a las redes de contactos a las que ya pertenecen los diferentes grupos o miembros del programa. La movilidad busca mejorar las competencias investigadoras del doctorando a partir de entrar en contacto, durante un periodo de tiempo, con investigadores externos, en centros externos, con acceso a nuevas metodologías de trabajo y a nuevos equipamientos e infraestructuras no existentes en la ULPGC o en las islas.

Las actuaciones de movilidad se concentran en una actividad formativa concreta denominada "MOVILIDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO (NACIONALES E INTERNACIONALES)".